

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 1 de 8

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:	146-2025
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/02/2025
NRO. AVANCE / INFORME DE SUPERVISION	06		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS EN LA COORDINACIÓN DE LA ESCUELA DE MÚSICA, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DESARROLLO DE HABILIDADES MUSICALES, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL ACCESO A LA CULTURA MUSICAL, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A DIFERENTES COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE SONSÓN ANTIOQUIA.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA Y PATRIMONIO	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		JORGE ESTEBAN ESCOBAR SÁNCHEZ
	CEDULA / NIT		1.047.972.392
VALOR INICIAL [\$]:		DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$12.650.000)	
PLAZO:		DESDE FIRMA CONTRATO HASTA 15 DE JULIO 2025.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		CD-PSP-146 DE 2025	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO
Periodo de Cobro: JULIO

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	Nº 301	Fecha: Día: 30 Mes: 01 Año: 2025
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI__ NO__	Fecha: Día: Mes: Año: N/A
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 13 Mes: 02 Año: 2025	
Duración total del contrato:	153 días	

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 2 de 8

Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 15 Mes: 07 Año: 2025
------------------------------------	----------------------------------

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día: Mes: Año:
2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor (\$):
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números (\$):

2.3. SUSPENSIONES	
Fecha de Suspensión:	Tiempo (días calendario)
1 Día: Mes: Año	
2 Día: Mes: Año	
2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1 Día: Mes: Año	
2 Día: Mes: Año	

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 3 de 8

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Total Contrato:	\$12.650.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	N/A
3. Valor Ejecutado a la Fecha	\$12.650.0000
4. Valor Pagado	\$11.500.000
5. Valor a Cancelar	\$1.150.000
6. Porcentaje de Ejecución Financiera del Contrato	100%

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO							
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES							
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SIXNO No. Planilla: Junio: 1747941687 No. Planilla: Julio: 1748235166						
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de _____, según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">SI</td><td style="width: 50%; text-align: center;">NO</td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">—</td><td style="text-align: center;">—</td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">N/A</td></tr> </table>	SI	NO	—	—	N/A	
SI	NO						
—	—						
N/A							
4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE							
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.							
SINO—							
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.							
(Marque X)							

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 4 de 8

5. COMPONENTE TÉCNICO	
5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	100%
Descripción de la ejecución actual del Contrato	

NOTA ACLARATORIA: El siguiente cuadro puede variar según el tipo de contrato del cual se este presentando ejecución. Ejemplo: Contrato de obra

Nº	Actividades definidas en el contrato (cláusula de actividades que tiene que ver con el objeto)	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Apoyar, coordinar, dirigir y supervisar el desarrollo académico, pedagógico y administrativo de los programas educativos de la Escuela de Música, asegurando su calidad y continuidad.	El funcionario cumplió satisfactoriamente con la dirección, coordinación y supervisión de los programas académicos y administrativos de la Escuela de Música. Durante el mes de julio, mantuvo una gestión organizada de los cronogramas, promovió la planeación semanal con los docentes y garantizó la continuidad de los procesos en todas las áreas formativas, incluyendo sede y corregimientos. Se evidenció liderazgo en la distribución de responsabilidades y una articulación efectiva entre lo pedagógico y lo operativo, asegurando así la calidad institucional del proceso educativo.
2	Apoyar la coordinación de la Banda Sinfónica Infantil de la Escuela de Música del Municipio de Sonsón, facilitando su gestión y fortalecimiento artístico.	El funcionario cumplió con el acompañamiento y la coordinación pedagógica y artística de la Banda Sinfónica Infantil, garantizando su desarrollo técnico y expresivo durante el mes de julio. Se realizaron ensayos regulares donde se abordaron aspectos fundamentales como la lectura colectiva, la articulación, la dinámica de grupo y la interpretación de repertorio adaptado al nivel formativo de los estudiantes. Además, se brindó orientación individual a los niños y niñas en el uso de instrumentos de viento y percusión, permitiendo una evolución progresiva de la sonoridad del grupo.
3	Apoyar las capacitaciones y talleres en las áreas de bronce, viento y canto, dirigidos a las comunidades e instituciones del municipio de Sonsón, promoviendo el acceso a la educación musical.	Se evidencia el cumplimiento del objetivo acompañando y promoviendo las sesiones de formación técnica en las áreas de bronce, y canto, aportando desde su experiencia en dirección musical y procesos pedagógicos colectivos. Se brindó apoyo a los talleres de instrumentos de viento (clarinete, flauta traviesa, trompeta) con enfoque en técnica básica, afinación, respiración y ensamble grupal.

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 5 de 8

		En el área vocal, se fortalecieron los procesos con el Coro Mixto y los grupos de iniciación, brindando herramientas técnicas que permiten mayor expresividad y control vocal. Su participación permitió ampliar el acceso a estas áreas y mejorar el rendimiento musical de los estudiantes.
4	Apoyar y acompañar los eventos del municipio, participando junto a las agrupaciones musicales de la Escuela de Música, contribuyendo al enriquecimiento cultural de la comunidad.	El contratista dio cumplimiento al objetivo acompañando de manera activa los eventos institucionales y culturales del municipio, liderando la participación artística de agrupaciones como la Banda Infantil, el Coro Mixto y el Grupo de Proyección. Se evidenció un trabajo riguroso en la selección del repertorio, el montaje escénico, la afinación grupal y la preparación previa de los ensayos. Esta participación no solo aportó al fortalecimiento del patrimonio musical local, sino que permitió visibilizar el progreso técnico de los estudiantes y el impacto cultural de la Escuela de Música en la vida comunitaria.
5	Asistir a las reuniones programadas desde la Coordinación de la Escuela de Música y la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio, colaborando en la planificación y ejecución de actividades.	Se evidencia el cumplimiento de este objetivo asistiendo con puntualidad y compromiso a todas las reuniones convocadas por la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio y la Alcaldía Municipal, aportando activamente en la toma de decisiones, evaluación de actividades y formulación de estrategias culturales. Además, desde su rol como director, realizó reuniones individuales con los docentes de la Escuela de Música para hacer seguimiento a sus procesos, revisar avances pedagógicos y ajustar dinámicas administrativas, lo cual fortaleció el trabajo colaborativo y la planificación institucional.
6	Apoyar la limpieza, organización y mantenimiento de todos los espacios de la sede de la Escuela de Música, velando por el cuidado y conservación de los equipos y recursos de la institución.	Se evidencia el cumplimiento de este objetivo apoyando con responsabilidad frente al cuidado, mantenimiento y presentación de la sede de la Escuela de Música, promoviendo jornadas de limpieza, reorganización de salones y revisión técnica de instrumentos. Se identificaron daños estructurales (humedades y goteras), los cuales fueron reportados mediante oficio a la Secretaría de Infraestructura. El funcionario realizó seguimiento al uso de los recursos por parte de estudiantes y docentes, incentivando una cultura de cuidado institucional que favorece el ambiente pedagógico. Se anexan fotografías.
7	Apoyar el proceso de formación musical con la población en situación de discapacidad del municipio de Sonsón, promoviendo la	El contratista le dio cumplimiento al objetivo desde el acompañamiento formativo a la población en situación de discapacidad, desarrollando actividades musicales adaptadas a las capacidades de cada estudiante. utilizó

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 6 de 8

	inclusión a través de la música.	técnicas de estimulación auditiva, trabajo corporal, ejercicios rítmicos y vocales, promoviendo el desarrollo expresivo y comunicativo a través de la música. Su labor ha sido clave para garantizar procesos inclusivos, sensibles y técnicamente adecuados, que fortalecen la participación y el sentido de pertenencia de esta población dentro de la Escuela de Música.
8	Apoyar la formación de un proceso musical en un corregimiento del municipio de Sonsón, Antioquia, contribuyendo a la expansión de la educación musical en la región.	Se constata el cumplimiento y el acompañamiento al proceso formativo en el corregimiento de Los Medios, donde se realizaron clases semanales de flauta dulce con niños y niñas de la sede educativa La Hondita. A través de metodologías lúdico-musicales, contenidos técnicos como digitación, lectura rítmica y ejecución melódica básica. Esta labor ha contribuido significativamente a la expansión de la educación musical hacia zonas rurales, generando vínculos comunitarios y fortaleciendo la presencia institucional de la Escuela de Música en el territorio.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI X NO

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

CODIGO:100.22.15

FECHA ACTUALIZACION:
Resolución 032 de marzo
15 de 2016

Versión 01

Página 7 de 8

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	Comprobante N° 00526(27/02/2025)	\$2.300.000
2	Comprobante N° 01054 (27/03/2025)	\$2.300.000
3	Comprobante N° 01508 (29/04/2025)	\$2.300.000
4	Comprobante N° 02012(29/05/2025)	\$2.300.000
5	Comprobante N 2609 (27/06/2025)	\$2.300.000

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI ☒ NO: ☐

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	\$12.650.000
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	\$0
Valor Total (del Contrato o Convenio)	\$12.650.000
Valor pagado a la fecha	\$11.500.000
Valor que falta por cancelar	\$1.150.000
Valor que falta por ejecutar	\$0
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ☒ NO ☐ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	\$12.650.000
Valor pendiente de pago	\$1.150.000

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"

Teléfono: +57(4)869 4444

Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co

Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co

	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	CODIGO:100.22.15
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 01
		Página 8 de 8

Saldo a liberar	
-----------------	--

CUANDO SE TRATE DEL CORTE DE CUENTAS DEL ÚLTIMO PAGO DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

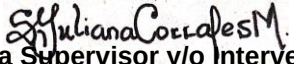
6. ANEXOS	
1	Informe de actividades y anexos
2	Cuenta de cobro 06
3	Pago de seguridad social

7. VALIDACIÓN DEL PAGO
La Secretaria de Educación, Cultura y Deporte en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

MARY LUZ BETANCUR DÁVILA
Ordenador del gasto

SINDY YULIANA CORRALES MANRIQUE
Supervisora


 Firma del Ordenador del Gasto
 Cédula Nro: 43.463.851


 Firma Supervisor y/o Interventor
 Cédula Nro:1.047.971.284

En caso de liquidación prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales.

JORGE ESTEBAN ESCOBAR SÁNCHEZ
Nombre del Contratista
C.C. 1.047.972.392


 Firma del Contratista